



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

---

Boletín de prensa 210/2015

México, D.F., a 31 de agosto de 2015.

## **RECONOCE CDHDF DECISIÓN DE PGJDF DE NO PRESENTAR A MEDIOS A SEGUNDO DETENIDO DEL CASO NARVARTE**

La Doctora Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), hizo un reconocimiento a la decisión de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) de no presentar a los medios de comunicación al segundo detenido por el *caso Narvarte*.

Destacó que la citada decisión cumple con las mejores prácticas y procedimientos implementados por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a fin de que el detenido tenga un procedimiento adecuado que permita demostrar o no su probable responsabilidad según lo que acredite la PGJDF y en su caso lo determine un juez.

En el octavo punto del "Informe sobre el Uso de la Prisión Preventiva en Las Américas", la CIDH establece la necesidad de "diseñar e implementar reglas claras de manejo de la información en el ámbito penal para garantizar la presunción de inocencia de los detenidos y sospechosos, y preservar la dignidad de las víctimas. **Los Estados miembros no podrán exhibir públicamente en medios de comunicación colectiva a personas privadas de libertad que todavía no han sido presentadas ante un juez, y en ningún caso**

**se presentarán como culpables antes de la sentencia condenatoria”.**

Mencionó que el hecho de que las autoridades no exhiban a detenidos fue solicitado por la CDHDF en una Recomendación que emitió desde 2012 y que la propia Procuraduría, en otra gestión, no la había aceptado en sus términos.

Con esta nueva práctica, insistió, se permite que haya una debida defensa y abre un precedente muy positivo de cómo debe actuar la Procuraduría cuando hace las detenciones y presenta a los detenidos.

Respecto al primer detenido por este mismo *caso Narvarte*, la Doctora Gómez Gallardo dijo que se analiza técnica y cuidadosamente la probabilidad de que se haya dado o no el caso de tortura y adelantó que el próximo miércoles se emitirá un dictamen técnico e institucional sobre el caso.

El día de hoy, en seguimiento a la documentación, personal de la CDHDF inició el análisis de las circunstancias en que se dio la detención del segundo implicado y los certificados médicos correspondientes.

**[www.cd hdf.org.mx](http://www.cd hdf.org.mx)**